

T-MEC hasta el 2036 con revisiones anuales:

La nueva arquitectura comercial que introduce incertidumbre y discrecionalidad en Norteamérica

El representante comercial del Gobierno estadounidense, Jamieson Greer, comunicó que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no será prorrogado conforme a lo inicialmente contemplado. A pesar de esta determinación, el acuerdo mantendrá su vigencia por un periodo adicional de diez años. Diversos especialistas examinan las repercusiones derivadas de la resolución emitida desde la Casa Blanca.

Conforme manifestó la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el T-MEC conservará su validez hasta el año 2036, sometido a un proceso de evaluación anual, tal como lo estipula el propio acuerdo trilateral.

«¿Qué atributos debe poseer este mecanismo de revisión periódica? Se trata de un aspecto que debemos delimitar en las próximas sesiones que sostendrán los tres secretarios de Estado, con el fin de precisar, particularmente, los términos que se propongan», expresó la mandataria durante una rueda de prensa.

Según explicó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, Washington fundamentó su postura en la reducción de puestos laborales en el sector manufacturero estadounidense, así como en el desequilibrio de la balanza comercial y en una dependencia considerada excesiva respecto a naciones ubicadas fuera del continente norteamericano.

El economista mexicano Josafat Hernández sostuvo que la determinación de Washington en torno al tratado responde a la orientación de política económica de la gestión actual, la cual se distingue, entre otros aspectos, por ejercer presión sobre sus contrapartes comerciales mediante la imposición de aranceles.

«Lo que observo es la apertura de un ciclo marcado por una elevada discrecionalidad, al desaparecer un marco normativo estable que regulase las interacciones comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá», manifestó el analista.

En efecto, reflexionó, si México y Canadá «no cumplen con los estándares esperados» en materias como seguridad fronteriza, gestión migratoria y acceso a insumos energéticos, EE.UU. se reserva la facultad de aplicar gravámenes conforme a sus propios criterios, amparándose en la defensa de su seguridad nacional.

«Considero que se trata de una modalidad novedosa, por así expresarlo, para legitimar y ejercer un uso discrecional de los aranceles, una práctica claramente imperialista, en la que [Washington] aprovechará las asimetrías de poder y las disparidades económicas para fundamentar decisiones inspiradas en el nacionalismo económico», valoró.

En este escenario, añadió, no existe un vencedor claro. La incertidumbre repercutirá negativamente en las corporaciones transnacionales, ya sean de origen mexicano, canadiense o estadounidense, dado que encarecerá el mantenimiento de la división internacional del trabajo. Con esta perspectiva coincide el doctor en Economía Oscar Rojas, quien complementó que, desde el retorno de Donald Trump a la presidencia estadounidense, «se produjo una fractura» en la dinámica económica global, derivada del reconocimiento por parte de Washington de su dificultad para competir con China. El T-MEC «no constituía una excepción» a esta tendencia, afirmó.

El analista profundizó señalando que, bajo el esquema de revisiones anuales contemplado en el pacto comercial, «lo que estamos presenciando es una presión constante orientada a dirigir el proceso de relocalización industrial, con el propósito de reducir progresivamente la presencia de China en la región, la cual ha experimentado un crecimiento sostenido».

Para el doctor en Economía e investigador de la UNAM, Moritz Cruz, la resolución de Estados Unidos de no extender el tratado por un periodo adicional de 16 años podría interpretarse también como un indicio de que el gobierno estadounidense no obtuvo las concesiones que pretendía dentro del marco negociador.

«Gran parte de lo que solicitaban resultaba inaceptable para México. Así lo percibo. Esta situación ha llevado a que opten por no comprometerse con un horizonte de 16 años (...). Considero que están evaluando el mediano plazo y, posiblemente, aguardan un cambio de administración en México en el cual se otorguen mayores concesiones, como ha ocurrido en ocasiones anteriores. [La nación latinoamericana] podría estar apostando igualmente a una alternancia política en Estados Unidos», analizó.

De confirmarse este escenario, sentenció el experto, la determinación de no ratificar el acuerdo por 16 años adicionales parecería adecuada y, en cualquier caso, favorable para los intereses de México.

Según Cruz, si prevalece la postura de Washington de mantener el tratado únicamente por una década más, esto generaría una incertidumbre económica inicial, toda vez que se trata de una coyuntura inédita en más de treinta años. Sin embargo, precisó, no se anticipan consecuencias catastróficas.

«No se producirá una transformación drástica de la situación, en todo caso (...). Nos referimos a un lapso [10 años] en el cual múltiples variables pueden modificarse, incluidos los gobiernos o, incluso, la posibilidad de alcanzar nuevos entendimientos», expresó.

Conforme señala el especialista, esta coyuntura representa también una oportunidad «sumamente relevante para que México explore otros mecanismos de desarrollo y crecimiento (...). Podría constituir una señal positiva, una ventana de oportunidad estratégica».